

91926

Quito, 20 de abril de 2009

Señores
Junta General de Accionistas de
Vuelos Internos Privados VIP S.A.
Ciudad

Estimados señores,

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de **Vuelos Internos Privados VIP S.A.** correspondiente al ejercicio económico 2008.

De acuerdo a los términos establecidos en la ley de Compañías, Art. 279, he vigilado que la administración de compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una correcta administración.

La compañía ha preparado informes financieros en forma mensual, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar. He revisado el balance general y el estado de resultados de los cuales se desprende el presente informe a la Junta General de Accionistas. Cuando lo consideré pertinente, solicité informes y explicaciones a la Administración de la compañía sobre el contenido de dichos estados financieros.

Debo expresar que la administración de la Compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El control interno diseñado por la compañía se encuentra funcionando de acuerdo con las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros que fueron presentados a la Junta General de Accionistas surgen de los registros contables que estuvieron a mi disposición. Asimismo, se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y demás disposiciones legales y tributarias vigentes en la preparación de los mencionados estados financieros.

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesarias para el cumplimiento de mis funciones de comisario.



Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía de acuerdo a sus operaciones efectuadas presenta una pérdida neta del ejercicio de US1.403.390,69. Por otra parte, considero apropiado mencionar que a la fecha existe ya registrado un valor de US 10.670.607,17 que servirá para futura capitalización, valor que robustece el patrimonio de la Compañía. De acuerdo con la administración de la compañía, los estados financieros al 31 de diciembre del 2008 han sido preparados considerando que va a continuar operando como empresa en marcha.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de usted muy atentamente.

Atentamente



CPA Jaime Tello R.
Comisario

